I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
10 AGO. 2012
DEPARTAMENTO RENTAS

San Bernardo

D.A. EXENTO N° 7.941
SAN BERNARDO, 06 de Agosto de 2012

VISTOS:

- Memorándum Interno N° 1.092, de fecha 01 de Agosto de 2012, de la Sección de Patentes Comerciales y;

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1°.- Cadúquese el otorgamiento de la patente de Feria Libre, Rol N° 2200673, Giro: "Frutas y Verduras" Puestos: N° 100, en Balmaceda N° 1, Puesto N° 46, Balmaceda N° 2 y Puesto N° 80, Lo Blanco, a nombre de la Sra. Luisa Adriana Rojas Carmona, C.N.I. [redacted] con domicilio particular [redacted] de esta comuna, "por la ausencia injustificada por cinco días dentro de un mes calendario o de dieciocho dentro de un semestre, en una Feria, será causal suficiente para que el municipio ponga término al permiso de ocupación del Bien Nacional de Uso Público" de la Ordenanza Local N° 19, artículo N° 17

2°.- Notifíquese, por la Dirección de Operaciones, el presente decreto a los permisionarios y/o titulares de las patentes de Feria Libre, levantándose acta al efecto.

3°.- El Departamento de Rentas deberá dejar constancia de lo obrado en el expediente individual, Rol N° 2200673

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsl
Distribución: Adm. y Finanzas. Operaciones. Departamento de Rentas (3). Interesado. Oficina de Partes. ARCHIVO.